

INFORME DEL SEÑOR LCDO. FULVIO A. PROCEL ROMERO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASOLINERA MARÍTIMA GASOMAR S.A., SOBRE SUS RESULTADOS Y LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2009, COMO COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de Compañía, y de conformidad con los Estatutos, Ley de Compañías, Reglamentos, Resoluciones, y Principios Contables Generalmente Aceptados, tengo a bien presentar el siguiente informe de labores que se ha desarrollado durante el periodo económico que corre del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2009, en el cual comento lo siguiente:

1.- El desenvolvimiento de las actividades comerciales de la compañía GASOLINERA MARÍTIMA GASOMAR S.A. se han desarrollado con normalidad y de acuerdo a lo planificado, sin mayores contratiempos en el desarrollo de las actividades encargadas a su gerente y plana administrativa, quienes han desplegado mucho esfuerzo y capacidad para el logro de los objetivos; dando así cumplimiento a lo dispuesto por los accionistas.

2.- El control interno de la compañía se ha realizado conforme lo contempla sus Estatutos y dentro de los parámetros que permiten los Principios Contables Generalmente Aceptados.

3.- El rendimientos financiero del presente periodo se encuentran reflejados en los Estados Financieros que se adjuntan, los mismos que son el resultado de las operaciones comerciales efectuadas en dicho periodo, y que me permito informar, han sido llevados de conformidad a los Principios Contables de General Aceptación en nuestro país; En lo relacionado a las obligaciones tributarias, estas se han realizado con normalidad y dentro de los plazos previstos por los organismos de control.

La designación de CONTRIBUYENTE ESPECIAL; realizado por el Servicio de Rentas Internas, el año anterior ha permitido doblar esfuerzos para cumplir con las obligaciones tributarias.

4.- En relación al saldo a favor de Crédito Tributario de Impuesto a la Renta de la Compañía, el Sr. Contador manifiesta que se están realizando los trámites pertinentes para obtener del SRI, la devolución del pago en exceso por éste concepto.

5.- Los dividendos por utilidades del ejercicios anteriores, se ha logrado cancelar en un 70%, quedando pendiente la diferencia.

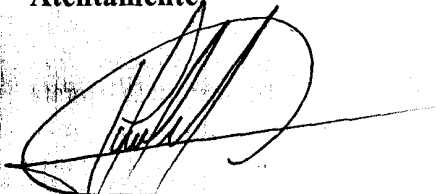
6.- La venta en este ejercicio económico, superaron al año anterior y estuvieron muy cerca de lo planificador y previsto para este año.

7.- Los gastos por mantenimiento de activos fijos, que se registran son considerables, siendo el de mantenimiento de vehículos, y muelle de hormigón los más significativos y que a decir de sus administradores fueron imposterables para la conservación y uso de los mismos.

8.- Por lo expuesto, creo haber cumplido con lo dispuesto en Ley de Compañías en cuanto a mis atribuciones y deberes me facultan.

Es cuanto puedo poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas, y dejo a su libre criterio para que emitan sus observaciones.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Procel', written over a horizontal line.

LCHO. FULVIO PROCEL ROMERO
COMISARIO.